

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

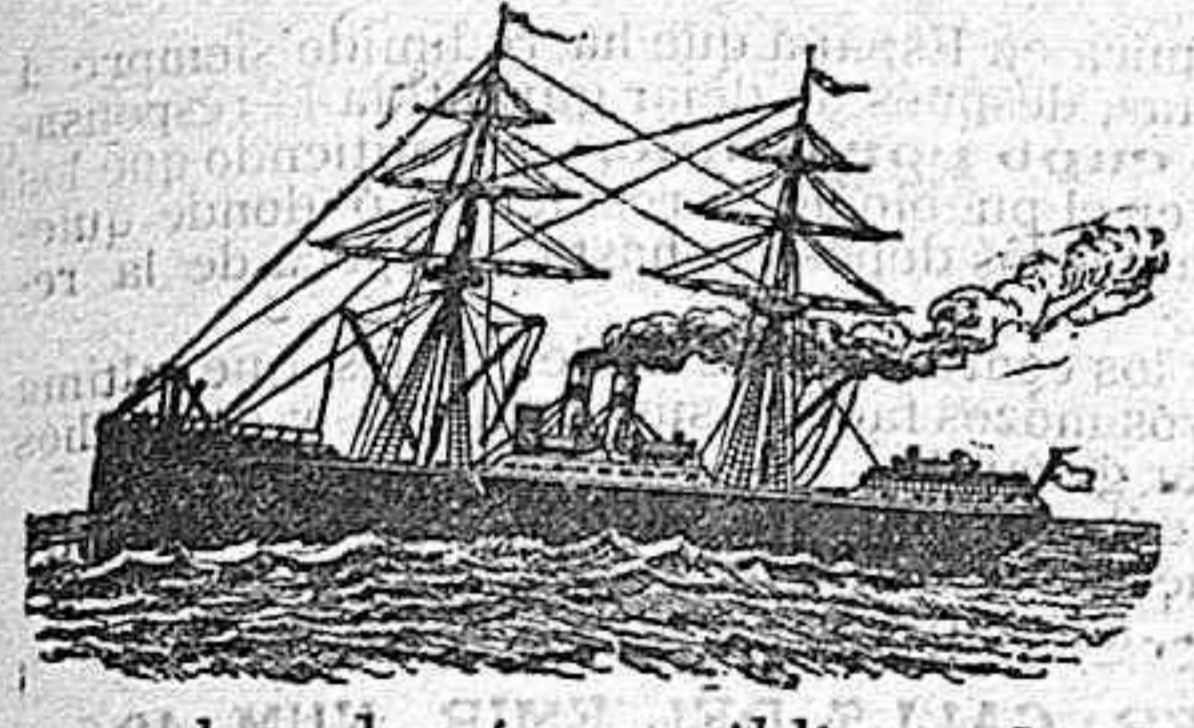
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Viajes rápidos y económicos directos DE ALMERIA A BUENOS AIRES en veinticinco duros

El magnífico y de reciente construcción vapor OCEANIA, de dos hélices (doble marcha) que hace el viaje en quince días, saldrá de Almería para Buenos Aires, el día 1.º de Diciembre, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—También tomará carga para dicho puerto y transbordo para las demás repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades adelantadas y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera da buena cama, vino, café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

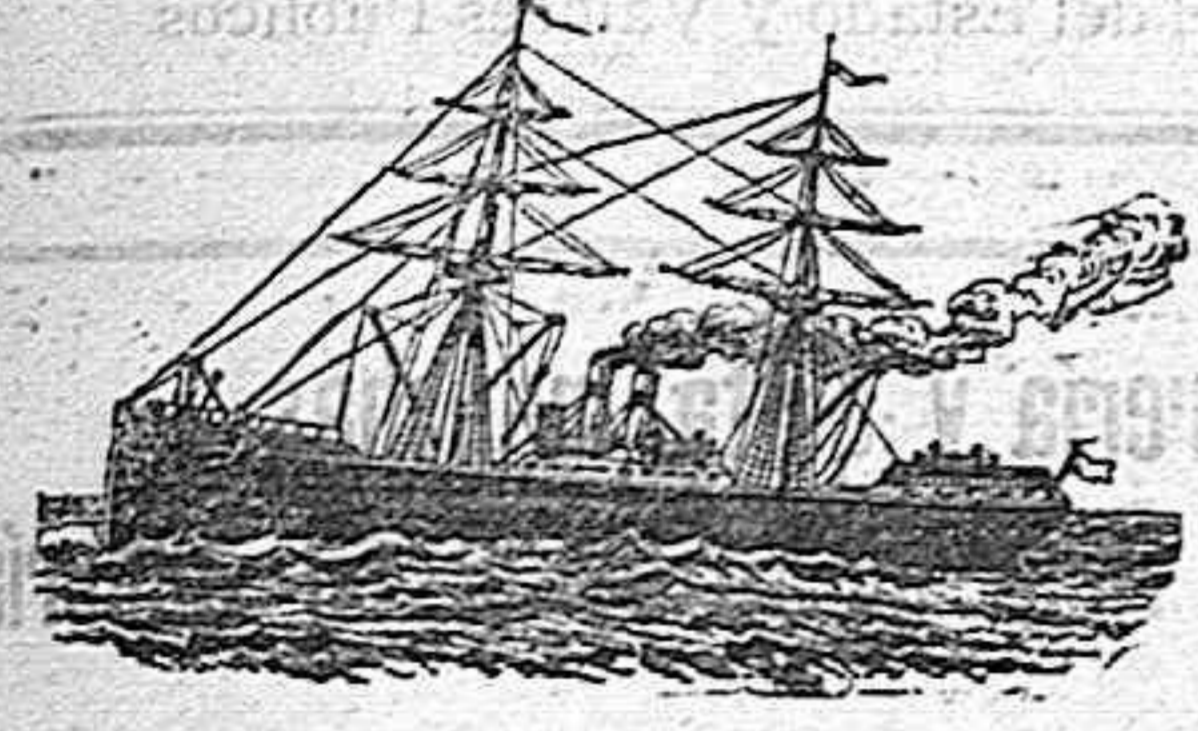
Agente en Almería, M. BERJON. PASEO DEL PRINCIPE, 77.

DE ALMERIA A NEW YORK

Billete corrido hasta California

El vapor

Herminia

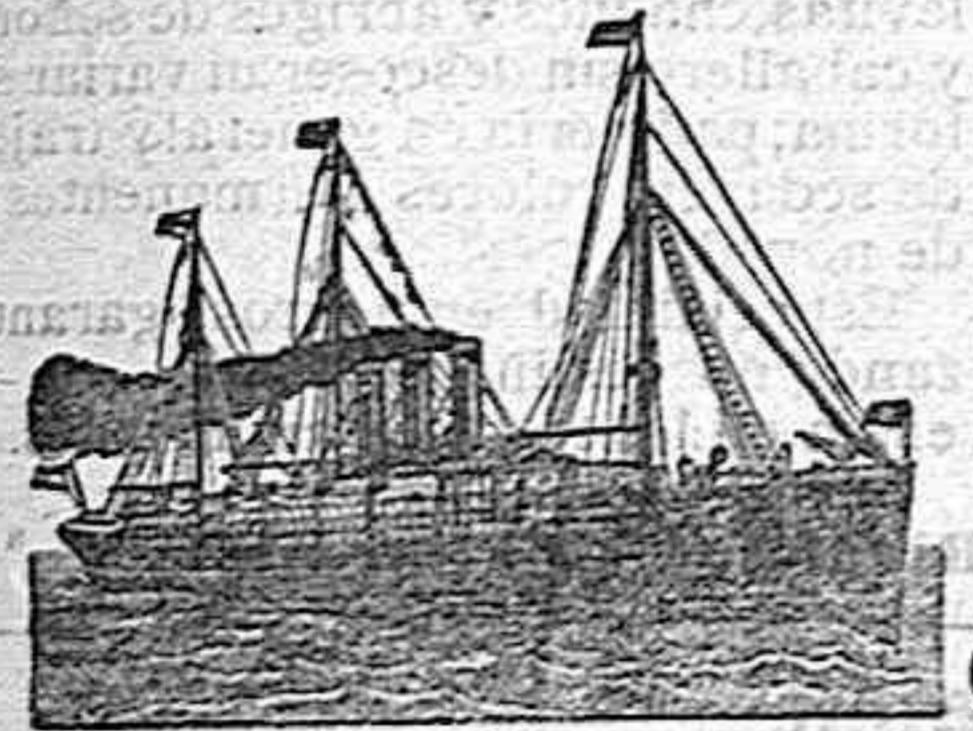


de la importante Compañía Austro-Americana, estará en puerto el 23 de este mes. Admite carga y pasajeros para New York y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería: M. Berjon.-Paseo del Príncipe, 77.

De Almería á Orán

Viaje directo en ocho horas



El trasatlántico "ATLANTICO" de este mes, admitiendo carga y pasajeros.

Agente: M. BERJON PASEO DEL PRINCIPE, 77.

Monárquicos y republicanos


La conversión al republicanismo del presidente de la Cámara de los Pares portuguesa, Sr. José de Cunha, hace que se tornen los ojos, estos días, á un político español harito afamado, á quien se cree en visperas de emigrar al campo republicano. Cierto que por acá no existe la dictadura, aunque el Sr. Maura se asemeja en mucho á D. Juan Franco; pero tampoco deja de ser evidente que el asunto de la famosa pensión de 250.000 pesetas va á producir por acá los mismos efectos que produjo en la nación vecina el negocio de los anticipos hechos á la oronda majestad de D. Carlos de Braganza. Desde hace algún tiempo las caricaturas intencionadísimas de un querido colega nocturno traen escandalizados á los liberales de Moret, esos famosos liberales del *papelito* y de la pensión, que no comprenden haya quien prefiera pensar con el pueblo y ose tener ideas propias, cuando es tan cómodo decir amén á todo. En verdad que por ahí empezaron también algunos dinásticos portugueses antes de hacer la maleta para irse al campo de enfrente. No nos extraña que Moret y los suyos se escandalicen de dientes afuera, porque ellos creen más útil hacer todo lo contrario, y realmente, para conseguir la jefatura de un partido monárquico es necesario hacer méritos de otra manera. Lo de la pensión al afortunado fantito, que ha conseguido indignar al digno Urzaiz, ha sacado también de sus casillas al Sr. Canalejas. No de otro modo pasaron las cosas en Portugal hace cuatro ó cinco meses, cuando varios prohombres monárquicos emprendieron el camino que ahora siguió el presidente del Senado portugués... Así se da el caso de que se lean en *Heraldo de Madrid* conceptos tan depresivos para los representantes del liberalismo dinástico como los que estampa el popular colega. Realmente, debe ser fastidiosa para hombres de fino paladar la convivencia con los que cierran los ojos á todos los escrúpulos y anteponeñ á los estímulos del deber los del ciego servilismo. Comprendemos, pues, que haya quien deduzca de los artículos y caricaturas de *Heraldo de Madrid* nuevas orientaciones políticas del Sr. Canalejas.

fueros de la razón y que se atreva á sostener una tesis contraria á los deseos de los cortesanos; pero ni por casualidad se da el caso de que ese protestante sea liberal. Tiene razón *Heraldo de Madrid*, intérprete fiel de las opiniones del señor Canalejas; y harto se comprende lo que ha de molestar á éste que sean "los lacayos" quienes gocen de más predicamento en todas partes. Tal consideración, que nos presenta al Sr. Canalejas como condenado á vivir en los escaños de las oposiciones, refuerza la idea de que se canse de tal situación el ilustre hombre público, harto de ver cómo se malogran sus esfuerzos. Fue derrotado en lo de la ley de Asociaciones y en lo del servicio militar obligatorio, y vio caer á sus amigos con la famosa crisis del *papelito*, que dió al traste con el único Gobierno relativamente liberal de que hemos disfrutado en muchísimo tiempo. Y, ahora, si también venen "los lacayos" en lo de la pensión, resultaría muy lógico que el ex ministro demócrata, imitando la conducta del su insigne amigo Pérez Galdós, cambiase de actitud y tornase al campo republicano. No deja de ser muy significativo que el órgano del Sr. Canalejas desbarrolle, á vuelta de los naturales distingos, ideas á las que no nos tienen acostumbrados los monárquicos, y se lamenta de la cuantía de la lista civil, que ahora se quiere aumentar. Estando que escribía—por la Constitución de 1876 la cuantía de la lista civil. Hoy no se puede discutir en las Cortes; es indudable que si hoy, año 1907 y no año 1876; hoy con los sacrificios impuestos á todas las categorías y clases del Estado; hoy, que ya no poseemos lo que hace treinta y un año atrás poseíamos, si el propio autor de la Constitución vigente, Cánovas del Castillo, hubiese de fijar el importe de la lista civil, acaso no lo fijaría en la cifra establecida. Y aún, por si ello supiera á poco, añado que la Monarquía "cuenta con el consentimiento de los más". Esto constituye un elemento de juicio muy valioso y todavía, remachando más el clavo, dice: Preguntadme á un inglés, y en Inglaterra la condición de ciudadano va unida inseparablemente á la convicción de monárquico; que es antes, si la Patria ó la realeza; y mirará desdeñal al que se atreva á formular esa pregunta, porque el rey ó la reina no tendrían razón de ser si no fuesen los primeros servidores de la nacionalidad, de la Gran Bretaña. Nosotros, claro es, no creemos que el Sr. Canalejas se aburra ya de caminar por el desierto, en pos de "los lacayos" moretistas; pero señalamos el hecho de que el ilustre ex ministro pregone pujos de independencia, no muy comunes en los monárquicos, á los que, por fuerza, son contraproducentes; y con artículos y caricaturas que exteriorizan su sentir, muestre su descontento y alce pendón de rebeldía contra los liberales y conservadores, aptos sólo para "doblar el espinazo" y en los

que "las convicciones arraigadas en pro de la institución real se confunden las más de las veces en un servilismo cortesano, que impide, al que lo padece, tener erguido el cuerpo y alta la cabeza y decir la verdad, para el bien mismo de la monarquía". El Sr. Canalejas ya dice la verdad. Pero si se encuentra solo, si su verdad no merece crédito, ¿hará el ex presidente del Congreso lo que el presidente del Senado portugués?... La gente lo va creyendo. El se encargará de desmentirlo ó confirmarlo.

Sobre un libro

A mi amigo Juan A. Martínez de Castro. Un crítico de la Corte, el señor Bueno, del "Heraldo", ha dicho recientemente, y refiriéndose á la mal llamada hermandad de los hombres de letras en España, que dentro de lo pequeña que es generalmente en sus pasiones la Humanidad, él no conoce nada tan minúsculo, tan repugnante y tan despreciable como un literato. Pues bien; si esto es el tal personal tratándose de la Corte, en donde la esfera de acción es muy dilatada, y por tanto poco íntimo y frecuente el trato, ¿qué no ocurrirá aquí encerrados con las tales bichos en tan estrecha jaula, en la que han de verse y han de rozarse todos los días y á cada momento? Así, querido mío, deja que te admire por tu arrosto, por tu valor, al escribir y publicar aquí un libro serio y de cultura científica, dedicado por consiguiente, á los doctos y literatos, doctores Pangloss y literatos Codorniu, los más de ellos. ¡Ay, alma sencilla, ó demasiado elevada! ¿Crees que te comprenderán? ¿Acaso no es de temer más bien que no te acuerden? ¿Qué, no sabes que en este pequeño mundo que habitamos tú y yo, y que tiene por límites de un lado el Mediterráneo, frente al Riff, en donde impera el *Roghli*, y de otro la abrupta Sierra de Filabres, de donde es representante en Cortes el *Asorin*, no ha pasado, digo, ese mundo de su estado secundario, pudiendo afirmarse que estamos todavía en la edad de piedra? Y si no, fijate y verás como la fauna de aquí tiene mucha semejanza con la de los animales antiluvianos que nos describen los paleontólogos: existe en esta tierra el tipo del voraz *mammoth*, de grandes mandíbulas, capaces de engullirse a un pueblo entero, representado por su ayuntamiento, y el negro y siniestro *estodonte*, de alas de murciélago y rabo de perro. Mas, dejémonos ya de preámbulo y vamos á tratar del libro que acaba de ver la luz pública, y que es el objeto principal de este artículo. Algo sobre *Arqueología Almeriense*, es el título de la obra y su autor D. Juan A. Martínez de Cas-



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Carmen Egea González
falleció en Madrid el día 24 de Noviembre de 1906,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su esposo D. José González Canet; sus hijos, D. José, doña Carmen y D. Antonio; hijos políticos, doña Josefa Montoya Herrada y D. José Jiménez Ramírez; nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el sábado, 23 del corriente, en las iglesias de San Pedro, Santo Domingo, Santiago y Hospital, de esta ciudad, y en la parroquial de la villa de Canjáyar, serán aplicadas en sufragio de su alma. La misa mayor, á la que asistirá la familia, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, á las diez de la mañana.

Los Emmos., Excmos. Ilmos y Revdmos. señores Arzobispo de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Guadix y Sió, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tro, la cual obra la constituye un informe que mi citado amigo ha presentado á la Diputación Arqueológica y Geográfica de Almería, y por tanto al tratarse de un simple informe, tanto sus pretensiones como sus dimensiones son reducidas. Se hace mención en esa monografía de varios monumentos existentes en la provincia pertenecientes á diversas épocas, haciéndose de paso atinadas observaciones sobre cada uno de ellos, revelándose en ellas la gran cultura de su autor. En suma, aunque de reducido volumen, el libro contiene datos muy interesantes para la historia de esta región, y yo que siempre fui muy parco en las alabanzas, no dudo por ello en dar ahora mi más cumplida enhorabuena al amigo Castro, tanto por el mérito intrínseco de la obra, como por el que representa el darlo á luz en tal lugar. Ahora, permitáteme una observación, no en particular al libro ni á su autor, sino de carácter general. Se han publicado en esta y en diversas épocas trabajos concernientes á la historia del país, pero me ha llamado mucho la atención que cuando los hombres que se dedican á esta clase de estudios han tratado sobre los diferentes períodos, han dejado en olvido ó lo han tocado muy someramente aquel que para mí es el más interesante de todos, el de los godos.

Yo pudiera, respecto al particular, extenderme aquí en largas consideraciones, y aun señalar algunas fuentes de donde habrían de sacarse datos muy interesantes para el objeto, pero el artículo va haciéndose ya demasiado largo, y además no tengo la pretensión de pasar por erudito, y menos en esta materia. Otra observación, mejor dicho, un ruego: el cargo de cronista de la provincia está por proveer, y yo llamo la atención de persona tan ilustrada como lo es el actual presidente de la Diputación, como asimismo de sus demás compañeros, para que ahora que están reunidos, se designe á la persona que ha de ocupar ese puesto. Y yo me atrevo á indicar á tal propósito, no sería conveniente nombrar para ese cargo al Sr. Martínez de Castro, que aparte su competencia en la materia, tiene una cualidad hoy muy recomendable, cual es la de no pedir subvención alguna, trabajando por mera afición? DR. PERIER.

Un retrato notable

En la exposición del ebanista señor Martínez, situada en la calle de Navarro Rodrigo, llama la atención del público un notable retrato de D. Antonio Garzolini, debido al pincel del laureado artista D. Carlos López Redondo. La obra, meritísima en extremo, se recomienda por más de un concepto. Lo que pudiéramos llamar *composición* del cuadro—que ya es difícil combinar un motivo estético sin más elementos que una figura—es magistral en el retrato. La factura, el color y el dibujo son de rara perfección. Es esta una de las más arrogantes inspiraciones del ilustre director de la Escuela de Artes Industriales de Almería. El pintor ha querido en esta obra pintar un alma y pintar á más un cuerpo, y ha triunfado en toda la línea de las dificultades de tan audaz empeño. Las carnes de aquel semblante, suavemente melancólico, con melancolía que parece de propósito adoptada por una juventud satisfecha de sí misma, están entonadas con una ingenuidad magistral. Todo el busto se destaca del fondo del sillón en que el modelo aparece sentado, con el vigor de la misma realidad. El estudio del ropaje es en verdad un primor. Del cuadro se

